



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **diecinueve de junio de dos mil doce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 61/12-8-M.  RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.  ACTOR: PEDRO GUERRA IZA.  DEMANDADOS: TEODORO AGUILAR FLORES Y TEODORO AGUILAR FONSECA.	SE CONFIRMA EL AUTO DE CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

2.-	<p>TOCA CIVIL: 225/2010-4-8-M. RELACIONADO CON EL 73/11-8-M.</p> <p>AMPARO DIRECTO: 202/2012.</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN JOJUTLA, MORELOS.</p>	<p>JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.</p> <p>ACTOR: JOSÉ SALVADOR VALENCIA ARAUJO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE JORGE ANTONIO RAMOS OCAMPO.</p> <p>DEMANDADOS: DAVID CARLOS PORTELA ORIGEL Y DAVID ALBERTO PORTELA NAVARRO.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> ATENDIENDO LO ORDENADO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO OCTAVO CIRCUITO EN EL ESTADO, EN SU EJECUTORIA DE AMPARO DIRECTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, DEJO INSUBSISTENTE LA QUE EMITIÓ ESTA ALZADA EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ EN EL TOCA 225/10-4- M. <b>SEGUNDO.-</b> SE MODIFICA.</p>
3.-	<p>TOCA CIVIL: 73/11-8- M. AMPARO DIRECTO: 202/2012.</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.</p>	<p>JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.</p> <p>ACTOR: JOSÉ SALVADOR VALENCIA ARAUJO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE JORGE ANTONIO RAMOS OCAMPO.</p> <p>DEMANDADOS: CARLOS PORTELA ORIGEL Y/O DAVID CARLOS PORTELA ORIGEL Y DAVID PORTELA N. Y/O DAVID ALBERTO PORTELA NAVARRO.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, EN ACATAMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO QUE SE CUMPLIMENTA. <b>SEGUNDO.-</b> SE CONFIRMA EL ACUERDO DE VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. <b>TERCERO.-</b> SE CONFIRMA EL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL ONCE. <b>CUARTO.-</b> SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN PRIMER GRADO EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.</p>



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.	<p>TOCA CIVIL: 332/12-8.</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.</p> <p>ACTORA: CELIA ESPINOSA RANGEL.</p> <p>DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA.</p>	<p>SE MODIFICA EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.</p>
5.-	<p>TOCA CIVIL: 419/12/-8.</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>JUICIO: ORDINARIO CIVIL.</p> <p>ACTOR: FERNANDO NERIA MANCILLA.</p> <p>DEMANDADO: ELÍAS CORTÉS AYALA.</p>	<p>SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.</p>
6.-	<p>TOCA CIVIL: 584/12-8.</p> <p>RECURSO: QUEJA.</p> <p>JUZGADO MENOR CIVIL DE LA NOVENA DEMARCACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>JUICIO: INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN.</p> <p>ACTOR: DANIEL JAIMES TORRES.</p> <p>DEMANDADOS: FRANCISCO PICHARDO CARRILLO, KORA APOLONIA CASTAÑEDA P. Y JOSÉ FAUSTINO PICHARDO CARRILLO.</p>	<p>SE DESECHA POR INFUNDADO.</p>
7.-	<p>TOCA CIVIL: 123/12-8.</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.</p>	<p>JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.</p> <p>ACTORA: MÓNICA PATRICIA JARA ARIAS.</p> <p>DEMANDADO: JAVIER BRAVO INIESTA.</p>	<p>SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA MATERIA DE ESTA ALZADA, DICTADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.</p>
8.-	<p>TOCA CIVIL: 747/2012-4-13.</p> <p>RECURSO: EXCUSA.</p> <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO</p>	<p>JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO MUTUADO A VOLUNTARIO.</p> <p>ACTORA: ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ.</p> <p>DEMANDADO: ARTURO</p>	<p>ES FUNDADA LA EXCUSA.</p>

	JUDICIAL EN EL ESTADO.	MORALES ROMERO.	
9.-	TOCA CIVIL: 71/12-4-13-M.  RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ORDINARIO MERCANTIL.  ACTOR: APODERADO LEGAL DE COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA DEL BOSQUE, S.A DE C.V.  DEMANDADOS: SILVANO ORTIZ PINEDA, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE SONIA ORTIZ GUERRERO, ASÍ COMO POR MARIA CONCEPCIÓN GUERRERO VÁZQUEZ.	SE REVOCA EL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE AÑO DOS MIL DOCE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, EN LO REFERENTE A LA MEDIADA PREVENTIVA.
10.-	TOCA CIVIL: 692/2012-9.  RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.  ACTORA: MARÍA MAGDALENA GOMEZ JUÁREZ POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJO MARIANO ARTURO RABADAN GOMEZ.  DEMANDADO: MOISES ARTURO RABADAN SERAFÍN.	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN  
SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADA INTEGRANTE:

  
**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día diecinueve de junio del dos mil doce.

